

Viernes, 4 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

EDICTO. Plan Estratégico de Subvenciones la Concejalía de Turismo, Innovación, Transparencia y Desarrollo Tecnológico del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres 2020.

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2020, el "Plan Estratégico de Subvenciones de la Concejalía de Turismo, Innovación, Transparencia y Desarrollo Tecnológico del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres 2020", en el que se plasman los objetivos y efectos que se pretenden con la concesión de las mismas, el plazo necesario para su consecución, los costes y la fuente de financiación, se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 2 de diciembre de 2020
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL



Viernes, 4 de diciembre de 2020

ANEXO

Plan Estratégico de Subvenciones la Concejalía de Turismo, Innovación, Transparencia y Desarrollo Tecnológico del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres 2020.

FUENTE DE FINANCIACIÓN			DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y FINES	COSTE	ÓRGANO GESTOR	PLAZO CONSECUCCIÓN.
16	432	48900	Concesión de carácter excepcional	COFRADÍA SACRAMENTAL DE LA SAGRADA CENA Mantenimiento de las Cofradías Cacereñas y a su actividad social, cultural y económica. CIF N° G-10199602	2.000€,-	Concejalía de Turismo	Anualidad 2020
16	432	48900	Concesión de carácter excepcional	UNIÓN DE COFRADÍAS PENITENCIALES DE CÁCERES Mantenimiento de las Cofradías Cacereñas y a su actividad social, cultural y económica. CIF N° V-10101079	28.000€,-	Concejalía de Turismo	Anualidad 2020

